

Facultad de Ciencias  
Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 28 de marzo de 2023.-

VISTO:

El EXP-USL: 1781/2023 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Cristian Tissera, solicita la compra correspondiente al módulo de: "Equipos y Suministros de Limpieza y Cocina" del Plan Anual de Compras 2023, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con los artículos necesarios para limpieza de los Departamentos de Minería, Física y las distintas Dependencias de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten informes al efecto en el Acta de Comisión Evaluadora N° 19/2023 a fs. 105.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos ciento treinta mil cuatrocientos cuarenta y tres con 00/100 ctvos. (\$ 130.443,00).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: "Lorena Soledad Loredo - CUIT N° 27-24535094-0".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.


Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 25/2023 a la siguiente firma: "Lorena Soledad Loredo - CUIT N° 27-24535094-0".

Corresponde Dto. D N° 13/2023.-

  
Dra. A. Marcela PRIMITI  
Decana  
FCFMN - UNSL

  
Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA  
Secretario Administrativo  
FCFMN - UNSL


Facultad de Ciencias  
Físico Matemáticas y Naturales


ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos Ciento treinta mil cuatrocientos cuarenta y tres con 00/100 ctvos. (\$ 130.443,00) a la firma: "Lorena Soledad Loredo - CUIT N° 27-24535094-0".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Ciento treinta mil cuatrocientos cuarenta y tres con 00/100 ctvos. (\$ 130.443,00) que deberá imputarse a: 80-10 DECANATO, 80-20 FISICA y 80-60 MINERIA.-

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 13/2023

  
Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA  
Secretario Administrativo  
FCFMyN - UNSL

  
Dra. A. Marcela PRINTISTA  
Decano  
FCFMyN - UNSL